

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**16528** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0081/2025 (INTEGRA-AYE) SG, con destino a riego en el término municipal de Lastras del Pozo (Segovia).*

Railon 27, S.L. (B75637603) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencias PRSG11104 y PR-1543/1988/1 (Integra), autorizada a favor de D. Antonio-Vicente Navarro Herranz, con un caudal máximo instantáneo de 11,11 l/s, un volumen máximo anual de 30.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 5,00 ha, en el término municipal de Lastras del Pozo (Segovia).

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencias PRSG11105 y PR-6511/1988/2 (Integra), autorizada a favor de D. Antonio-Vicente Navarro Herranz, con un caudal máximo instantáneo de 12,60 l/s, un volumen máximo anual de 42.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 7,00 ha, en el término municipal de Lastras del Pozo (Segovia).

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Catálogo de Aguas Privadas (Disposición Transitoria 4<sup>a</sup>), expediente de referencias PCSG111007 y PC-0958/1989 (Integra), autorizado a favor de D. Antonio-Vicente Navarro Herranz, con un caudal máximo instantáneo de 5,40 l/s, un volumen máximo anual de 18.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 3,00 ha, en el término municipal de Lastras del Pozo (Segovia).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del solicitante, agrupar los aprovechamientos autorizados en una concesión de aguas aumentando la superficie de riego hasta las 24,99 ha y el volumen máximo anual hasta los 112.155 m<sup>3</sup>. Todo ello, manteniendo las captaciones autorizadas.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: sondeo de 136 m de profundidad, 300 mm de diámetro y 200 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5006 del polígono 4, en el término municipal de Lastras del Pozo (Segovia).

-Toma 2: sondeo de 120 m de profundidad, 300 mm de diámetro y 200 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5006 del polígono 4, en el término municipal de Lastras del Pozo (Segovia).

-Toma 3: sondeo de 120 m de profundidad, 300 mm de diámetro y 200 mm de diámetro entubado situado en la parcela 5006 del polígono 4, en el término municipal de Lastras del Pozo (Segovia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 24,99 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
5006	4	Lastras del Pozo	Segovia
5009	4	Lastras del Pozo	Segovia

El caudal máximo instantáneo es de 24,85 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 90 CV cada una.

El volumen máximo anual solicitado es de 112.155 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Curso medio del Eresma, Pirón y Cega.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0081/2025 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 5 de mayo de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A250020484-1